

D. Juan Francisco González Carmona, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sorbas,

HACE SABER:

Que mediante acuerdo urgente número 05 de la Junta de Gobierno de la Diputación provincial de Almería de fecha 14 de julio de 2025, se aprobaron las bases reguladoras del Plan de Asistencia Económica a Entidades Locales de la Provincia de Almería menores de 20.000 habitantes para inversiones en instalaciones deportivas (2025).

Que mediante acuerdo de Pleno núm. 12 del Pleno de la Diputación provincial de Almería de fecha 4 de diciembre de 2025, se concedió una subvención en favor de este Ayuntamiento, por importe de 47.999,51 euros, para la ejecución de la siguiente actuación:

“MEJORAS EN EL PABELLÓN DE DEPORTES DE SORBAS”.

Que la antedicha actuación ha sido ejecutada en 2026, habiéndose recepcionado las obras el día 3 de julio de 2026.

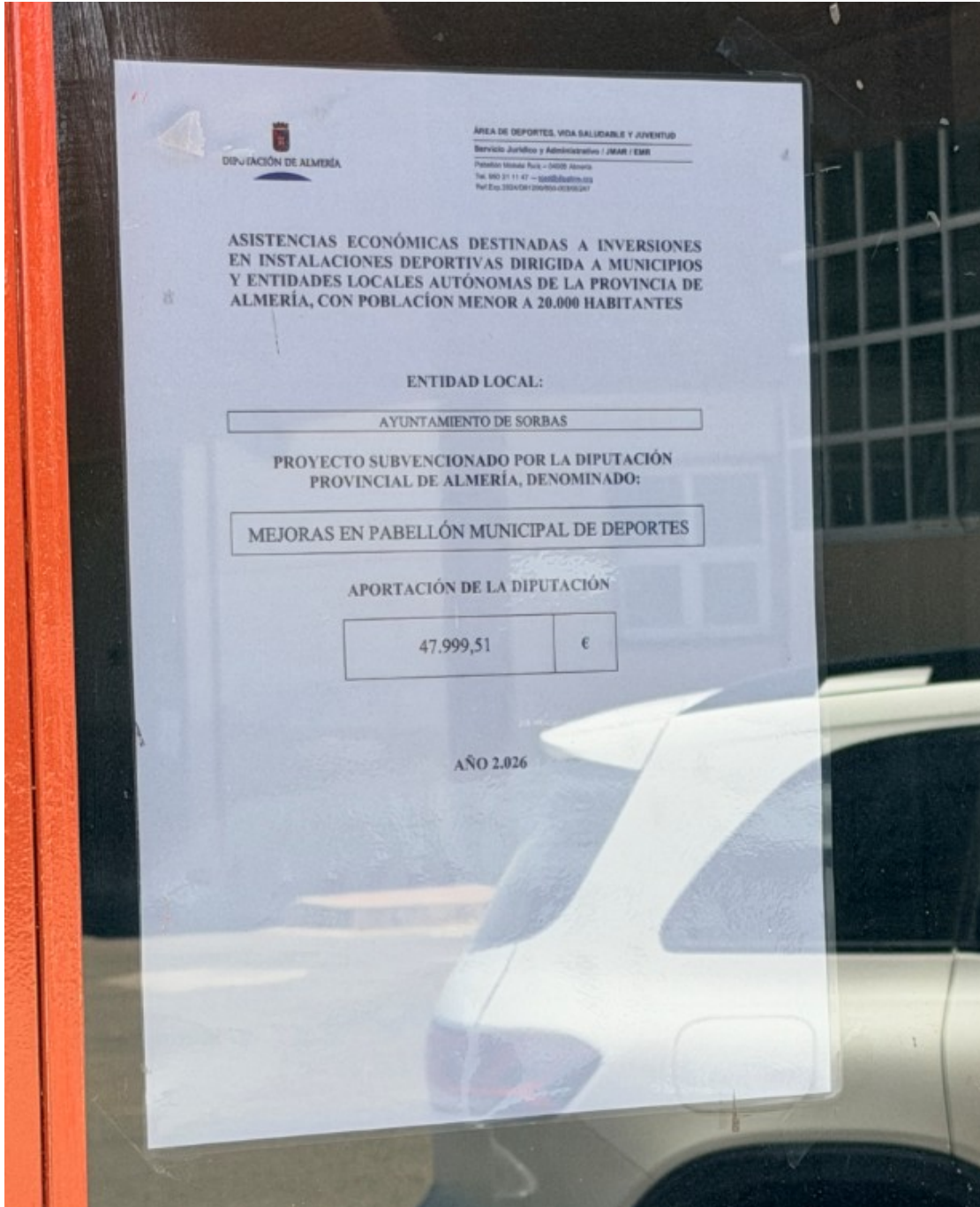
Lo que se anuncia, para el conocimiento general.

En Sorbas, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. D. Juan Francisco González Carmona.





Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE SORBAS (P04.08.600.E) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv/?id=GHAKt0sjfXOrLjxxE9BOA>== JUAN FRANCISCO GONZALEZ CARMONA (Firma) actuando como ALCALDE - PRESIDENTE en fecha 06/07/2026 - 11:32:00



